

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 2 de abril de 2020, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sobre el trámite de información pública del proyecto para otorgamiento de concesión administrativa para ocupación, adecuación y explotación de los locales C11 y C12 en el Puerto de Rota (Rota, Cádiz) con destino a Club Social, formulada por Club Náutico de Rota.

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía está tramitando la solicitud de Club Náutico de Rota, CIF G11372448, de otorgamiento de concesión para ocupación, adecuación y explotación de los locales C11 y C12 en el Puerto de Rota (Rota, Cádiz) con destino a Club Social. La Dirección General ha acordado proseguir su tramitación una vez concluido el trámite de competencia de proyectos, publicado conforme al artículo 25.3 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, sin presentación de solicitudes alternativas.

Continuando con los trámites previstos en el artículo 25.5, el proyecto presentado por la solicitante se somete a información pública durante un (1) mes, computado conforme al artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, hasta las 14,00 horas del último día hábil.

Cualquier persona física o jurídica podrá, dentro de dicho plazo, examinar el proyecto accediendo al mismo en la dirección

<https://www.puertosdeandalucia.es/es/actividad/concesiones-y-autorizaciones> apartado «Información Pública», así como a través del Portal de la Transparencia, y, en su caso, presentar alegaciones u observaciones, y/o documentación vinculada a ello en el Registro de la Agencia, en su sede, Pablo Picasso, 6, de Sevilla, o en el Puerto.

Sevilla, 2 de abril de 2020.- El Director de Puertos Autonómicos, Diego Anguís Climent.